I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001784

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2010

Cerrillos, 11 NOV. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/5901/2010; el Ordinario N°400/1071/2010 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°703/454/2010 del Departamento de Permisos de Circulación; la solicitud de devolución presentada por la interesada; fotocopias del Certificado de Inscripción y Registro de Vehículos Motorizados; de la factura Nº0764514 del 2004 la empresa Bruno Fritsch; del registro de códigos del vehículos del Servicio de Impuestos Internos; de los comprobantes de Permisos de Circulación Series A N°30334 de 2010, Nº21860 de 2010 y Nº160442 de 2006 de la I. Municipalidad de Cerrillos; y las facultades que me confieren la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de doña **Carolina Cubillos Anabalón,** R.U.T N°14.165.573-6, la suma de $90.057.- (noventa mil cincuenta y siete pesos), cobrados en exceso por error en la aplicación del Código de tasación del S.I.I. asignado al Vehículo PPU YF 1129-8, en los Permisos de Circulación de los años 2005, 2006 y primera cuota del año 2010.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/magr

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Departamento de Permisos de Circulación
Secplan
Interesada
Página web